

[Imprimir](#)

## Acta 10 del 18 de noviembre



**Asociación Amigos de la Cultura y el Baile**

**DÉJATE LLEVAR**

**Acta nº 10 Asamblea General 18 de NOVIEMBRE 2012**

Acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Asociación de Amigos de la Cultura y el Baile de Sevilla Este "Déjate llevar", celebrada el día 18 de Noviembre de 2012 en la sede de la Asociación sita en el Polígono el Pino, calle Pino Gargalla, 3, C.P. 41016 de la ciudad de Sevilla, siendo las 18,00 horas y estando presente los miembros de la Junta Directiva, y asistiendo a dicha asamblea un total 131 socios presentes, y 41 socios representados, da comienzo dicha Asamblea informando a los asistentes, que esta Asamblea será grabada; y de los acuerdos a adoptar conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

- 1.-Lectura del Acta Anterior.
- 2.-Presentación de Balance del Ejercicio y Aprobación Cuentas si procede
- 3.- Ruegos y preguntas.

#### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

- 1.- Régimen Interno.
- 2.- Elecciones Generales.

Asistentes: 131 socios presentes y 41 representados. Total 172 socios.

Números de socios presentes: 1, 2, 7, 8, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 23, 24,25,26, 27, 28,29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, , 43, 48, 49,50,51,54,55,62,63,67,68,71,72,75,76,79,80,81,83,84,87,88,89,90,93,94,97,98,103,104,105,106,107,108,109,110,111,112,113,114,115,116,117,118,119,120,121,122,123,124,125,126,127,128,129,130,131,132,133,134,135,136,137,138,139,140,141,142,143,144,145,146,147,148,149,150,151,152,153,154,155,156,157,158,159,160,161,162,163,164,165,166,167,168,169,170,171,172,173,174,175,176,177,178,179,180,181,182,183,184,185,186,187,188,189,190,191,192,193,194,195,196,197,198,199,200,201,202,203,204,205,206,207,208,209,210,211,212,213,214,215,216,217,218,219,220,221,222,223,224,225,226,227,228,237,243,244,246,247,248,,249,253,254,,,256,,257, 258, 259, 263, 264, 265, 266,267.

Números de socios representados :

:19,20,25,44,45,,73,74,82,,99,100,101,102,111,114,115,,150,156,174,175,178,

179,191,,215,216,220,229,230,235,236,238,241,242,,250,251,252,260,261,262.,(tienen la pertinente autorización)

Antes de dar la lectura al acta anterior se pide a los presentes que en sus distintas intervenciones se ciñan al Orden del Día que rige la reunión.

Asistentes por parte de la Junta Directiva:

Presidenta: Mercedes Gutierrez Vice-Presidente: Jose A. Serrano, Secretario: Jose Perez Pastor, Tesorera General: M<sup>a</sup> Auxiliadora Fernandez, Tesorero: Joaquín Calderón, Vocales: Rafael Simón, Pedro González, Luis Condado, Manuel Olmedo y José M<sup>a</sup> Martin

La Presidenta Mercedes Gutierrez, abre la Asamblea agradeciendo la asistencia a la gran afluencia de Socios que forman parte de nuestra Asociación, en especial a la Socia n<sup>o</sup> 76 Mercedes Jiménez, la cual se tuvo que marchar indisputada la pasada noche de nuestra Fiesta-Cena VI Aniversario .

Sin más preámbulos y siguiendo el Orden del Día, cede la palabra al Secretario para proceder a la Lectura y Aprobación si procede del Acta anterior n<sup>o</sup>9, correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria del pasado 28 de Octubre-2012.

En el transcurso de la lectura de dicha Acta, surgen algunas rectificaciones, que se van corrigiendo sobre el Original objeto de proceder a su aprobación al final de la lectura; dichas correcciones se comentan en esta misma del día de hoy.

El Secretario comienza la lectura del Acta, indicándole a los asistentes, de que debido a la no muy buena calidad de la grabación de la Asamblea anterior, los murmullos, las intervenciones de varias personas al mismo tiempo etc.etc. y a lo extensa de la misma; ha reflejado en ella, los puntos más importantes y las intervenciones, en este caso la mayoría, que se realizaron con micrófonos de mano. Lo que comunica, al objeto de que ninguna persona se sienta discriminada al respecto. Así como justificar las

correcciones a que se han dado lugar.

### **En el Punto n<sup>o</sup> 1 lectura y Aprobación si procede de las Actas n<sup>o</sup> 7 del 18Dic 2011 y Acta n<sup>o</sup> 8 del 08 Enero 2012**

El Socio n<sup>o</sup> 7 Jose A. Garcia, rectifica, pues él en su intervención, dijo

Que lo que "Quería es que dichas Actas fuesen leídas según Reglamento de Régimen Interno. (se toma nota y rectifica sobre la marcha en dicha Acta.

### **En el Punto n<sup>o</sup> 3: Sobre Modificación del Artículo V del Reglamento R.I. cuando la persona expedientada forma parte de la Junta Directiva.**

El Socio Jose M<sup>a</sup> Martin amplía lo que fue su comentario al respecto; indicando que como final de su exposición el dijo.

Pero no como razón principal, sino que previamente, teníamos que adaptarnos A normas superiores del Código Civil

**(Se toma nota y rectifica sobre la marcha en dicha Acta)**

### **En Punto n<sup>o</sup> 5: Sobre Modificación del Régimen Interno Artículo n<sup>o</sup> 17 en cuanto al tema de excedencias.**

**M<sup>a</sup> Ángeles Fdez. De la Rosa aclara que ella y su marido Luis Condado no fueron expulsados; si no que se dieron de Baja; por no conocer la posibilidad de pedir excedencia. Lo que no acaba de**

entender porque se les negó el acceso a la Asociación ni como invitados, durante el periodo de un año. Y al reincorporarse tuvieron que hacer frente a todos los Gastos de Inscripción

Etc.etc.

En Punto nº 6: Modificación del Artículo nº 27 de los Estatutos donde figura como cuota mensual la cantidad de 3.00€

El Socio nº 79 Pedro Rodríguez amplía al final de su proposición: " Se aprueba que este Punto será susceptible de Modificación)

(Se toma nota y rectifica sobre la marcha en dicha Acta)

En el Punto nº9: Explicación por parte de la Junta Directiva, de lo ocurrido con los Históricos de Videos y Fotografías de la anterior Página Web.

La Presidenta informa que al comienzo de su intervención dijo:

"Este es la tercera Pagina Web, si no recuerdo mal "

(Se toma nota y rectifica sobre la marcha en dicha Acta)

Queda leída y aprobada el Acta nº 9 de la Asamblea General Extraordinaria del pasado 28 Oct.2012

SE DA PASO AL 2º PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Presentación de Balance del Ejercicio y Aprobación Cuentas si procede el Socio nº 7 Jose A. Garcia, indica que en el Orden del Dia no figura ese punto, se indica: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE ACTA ASAMBLEA GRA. EXTRAORDINARIA ELECCIONES NUEVA LEGISLATURA

La Presidenta Mercedes Gutierrez le contesta, que es posible que el Orden del Dia, pueda haber algún tipo de error, en cuanto a la redacción; pero de todos es conocido, que el motivo de la Asamblea del dia de hoy; es aprobar, o no, el Ejercicio 2011-2012 y pasar a las Elecciones de la Nueva Junta.

Por lo que si no hay inconveniente, pasamos a la Presentación del Balance.

Antes de ceder la palabra a la Tesorera General; la Presidenta quiere hacer un Balance de Actividades durante el Ejercicio 2011-2012, Y las Repercusiones sobre nuestra Asociación. Estos datos los ha confeccionado y se lo quiere agradecer al miembro de la Junta Pedro González, pues ha sido un trabajo exhaustivo y muy competente.

Las Actividades Realizadas por la Junta Directiva durante el periodo 2011 y 2012; han sido las siguientes (Se adjunta Cuadrante Macro Económico)

A continuación La Presidenta Mercedes Gutierrez, cede la palabra a la Tesorera General M<sup>a</sup> Auxiliadora Fernandez, para explique y desglose los Presupuestos y el Ejercicio económico correspondiente a la presente Legislatura 2011/2012 (Se adjuntan detalle del Presupuesto y Ejercicio)

Jose A. Garcia pregunta por el Saldo en Banco al dia de hoy; La Tesorera le informa que el Saldo en Banco asciende a la cantidad de 2.260,49 € + unas cantidades pendientes de Ingresar; lo que hace un Total de 3.043,74€ y le aclara que pagos pendientes ninguno

El Socio nº 177 Jose Ramón Mellado, pregunta por el Saldo en Banco cuando la Junta actual se hizo cargo de la Asociación. ?

En este caso es el Tesorero Joaquín Calderón el que pasa a informar: El 18 de Nov. Pasado el Saldo en Banco ascendía a la cantidad de 4.787.23 menos unos pagos pendientes de la Junta Saliente de

Luz-Cheque pendiente 590.00€ quedando 2.933.79, de lo que era disponible en Banco 1.375.00€.

Jose A. Garcia aclara, que a partir del 18 de Nov-2011 todos los gastos por llegar corrían por cuenta de la Nueva Junta; a él le ocurrió lo mismo, cuando se hizo cargo de la suya.

Se pasa a la votación, y los Presupuestos quedan aprobados por la mayoría.

Se pasa al Turno de Ruegos y Preguntas.

El Socio nº 7 Jose A. Garcia; tiene un punto que aclarar sobre esta Asamblea: en la Ley de Ámbito Estatal 1/2002 en su Artículo nº 12 dice las

Asambleas se constituirán válidamente previa convocatoria 15 días antes de La Reunión; La Ley de Asociaciones de la Junta de Andalucía Artículo 9 Punto B; también dice que se comunicara como mínimo 15 días antes; En los Estatutos y Reglamento de Régimen Interno de la misma forma, también indican que la Convocatoria se debe comunicar 15 antes de su celebración: Por lo que por todo lo expuesto esta Asamblea y no es mi intención es ILEGAL; Vds. y La Presidenta, es obligación de la Presidenta la Convocatoria, Por lo que tu personalmente estas incumpliendo esta Legislación y bajo mi punto de vista, lo que hace totalmente impugnabile esta Asamblea, en sus dos Convocatorias tanto la Ordinaria como de la Extraordinaria; y no solo por eso , si no porque el Orden del Dia debe estar estipulado y concreto, sino haberlo metido en el Turno de RUEGOS Y PREGUNTAS.

Con respecto a la comunicación a los Socios, solo han sido informados por medio de la Pagina Web, aquellos Socios que tienen Correo Electrónico. Por lo que repito y bajo muy punto de vista, la Junta debe cancelar la Asamblea;

YO NO LA VOY A IMPUGNAR, pero hay Socios que al no haber sido informados ni convocados por lo están en su derecho a impugnar la Asamblea.

La Presidenta Mercedes Gutierrez, le responde, que no pone en duda que pueda haber habido algún error en la redacción de la Convocatoria, pero que esta ha sido informada y convocada por los tres medios de comunicación de los que dispone la Asociación.

Jose A. Garcia vuelve a repetir, que la comunicación no ha sido hecha en fecha como indica la Ley.

La Presidenta explica, que lo que se ha publicado en su dia, ha sido tanto la Asamblea General Ordinaria, como la Extraordinaria, pero que atendiendo a

lo que dices, la Junta Directiva, no va a cancelar la Asamblea y que todos los Socios aquí presentes forman la Asamblea y la cual es soberana, votaran si se cancela o no la Asamblea.

Jose A. Garcia indica que la Asamblea no puede votar nada que vaya en contra de la Ley.

El Socio nº 54 Fernando Pastor apostilla, que si algún Socio no está conforme con que la Asamblea siga adelante, que vaya al Juzgado y que denuncie.

Se pasa a votación general y la mayoría vota en que la Asamblea continúe su Orden del Dia.

Jose M<sup>a</sup> Lopez comenta, que lo que no tiene sentido, es que hagamos una votación de algo que no es coherente; si hay algún Socio que la quiera impugnar que lo haga. Pero que Jose A. Garcia ha dicho que el no la va a impugnar por lo tanto. Continúa diciendo que en cuanto a la legalidad, José A. Garcia tiene razón. que hay 40 días para hacer la impugnación, pero que desde luego el no vuelve, a otra Asamblea dentro de 15 días.

Jose A, Garcia aclara que si se impugna, nada de lo que se ha dicho y hecho en esta Asamblea tiene valor; por lo tanto habría que volver a convocar la Asamblea.

Jose M<sup>a</sup>. López, le responde que si alguien la impugnara seria atacarnos a nosotros mismos.

Interviene la Presidenta tratando de poner un poco de orden, entre tanto cambio de impresiones y aclara que si la Asamblea de Socios ha votado continuar con el Orden del Día, pues que

continuemos a delante, que exista la comunicación y el entendimiento que estamos entre amigos.

La Presidenta, pasa directamente al Orden del Dia de la Asamblea General Extraordinaria, dando paso al Punto de las Elecciones Generales.

Cede la palabra al Socio y miembro de la Junta Pedro González, que será el encargado de desarrollar el proceso Electoral.

Toma la palabra Pedro González y antes de entrar en materia expone.

Dirigiéndose a los presentes de la Asamblea sobre el tema expuesto anteriormente, donde se dice que la Junta no ha comunicado a los Socios:: Actualmente nuestra Asociación está compuesta por 186 Socios; de los cuales 131 están presentes y 41 representados lo que hace un total de 172 personas; es decir que el 90 y tantos porcientos se han enterado de lo que hoy se está celebrando aquí y de la importancia de su presencia y de su voto; por tanto queda lo bastante claro que ha habido comunicación a todos los Socios.

Comenzando que el proceso que vamos a seguir es el de las Votaciones;

El cual os paso a explicar: como todos ya bien sabéis; esta es la 1ª ocasión en que en nuestra Asociación hay dos Candidaturas, gracias a la labor de los Socios y a la Democracia, y es bueno también que la Democracia llegue a nuestra Asociación en su punto más extremo.

Por lo que hemos empleado como forma de llevarla a cabo, según indican los Estatutos. Nos hemos puesto en contacto con los Presidentes de cada Candidatura, para que cada una de ella, se ha nombrado la figura del Interventor uno por cada lista; al objeto de que ayude, vigile, atienda y asesore a cada Socio en las dudas que puedan surgir a la hora de la Votación; estas personas son Salud Real y Manuela Membrives.

Las Papeletas son estas que os expongo, y en cada una de ella figura la lista de los candidatos que se presentan en cada Candidatura; se han confeccionado, según dictamina la Ley Electoral es decir las dos del mismo color, para que no haya ningún tipo de preferencia entre ellas, también se habilitaran unas papeletas rotuladas EN BLANCO, para las personas que prefieran esa opción. Las Papeletas estarán expuestas por separado y con el nombre de su Candidato rotulado en la cabecera, para distinguir una de otra, en una zona privada, donde solo podrá acceder el votante o los Interventores si lo creen necesario. Todo esto en cuanto al sistema de Papeletas.

Ahora pasare a informar en cuanto al proceso Electoral; el cual según indica nuestro RRI, cuando hay más de una Candidatura, se formara la Mesa Electoral, formada por tres personas elegidas a votación entre los Socios presentes : Presidente, Secretario y Vocal. Estas personas elegidas al azar, no pueden ser ni Candidatos ni miembros de la Junta Directiva.

Los Socios con Certificaciones de Representados, acudirán al nombrar a su Representado llevando a cabo el proceso de Votación.

Los elegidos según sorteo son: Presidente Socio nº 17 Jose Martínez Fernandez; Secretario: Socio nº 93 Andrés Piñero Campos; Vocal Socia nº 247 Alicia Perez Peña.

A continuación se procederá a nombrar a los Socios por Orden de Lista, para proceder a las Votaciones, unos físicamente y otros por medio de sus Representantes.

Una vez realizado el proceso Electoral; los componentes de la Mesa, pasan a la Secretaria para el recuento de los Votos.

El Presidente de la Mesa Electoral Jose Martínez entrega la Lista con el Recuento:

La Presidenta Mercedes Gutierrez procede a informar.

Total de Votos en Blanco: 4

Candidatura Encabezada por Paulino Suarez 62

Candidatura Encabezada por José M. Cidoncha 106

Siendo en este caso elegida por mayoría la Candidatura de Jose M. Cidoncha

Dando la Presidenta paso, al Punto de ruegos y Preguntas.

Jose A. Garcia Socio nº 7 alega que no ve correcta la Votación; ya que no se acoge al Reglamento RI. El cual en su Capitulo IX, Artículo65 donde dice que resultara elegida aquella lista que obtenga el voto de los 2/3 de los Socios asistentes a la Asamblea válidamente constituida.

Por lo tanto la Votación es impugnabile.

Pedro González miembro de la Junta y responsable del Proceso Electoral, le responde que el Reglamento Régimen Interno es tan imperfecto, que no da alternativa a la opción cuando no se superen los 2/3 y existe la mayoría por una de las Lista, como es el caso en que nos encontramos. Por lo que será la Asamblea la que decidirá, ya que los Estatutos no lo contemplan.

El Socio nº 48 Jose M<sup>a</sup> Lopez, contestándole a Jose A. Garcia le expone que no entiende que es lo que se pretende; y partiendo de la base que ,al no haber los 2/3 ni los va haber y los Estatutos no contempla la alternativa a seguir en un caso como este. Pues habrá que solucionarlo de la mejor de las maneras entre nosotros; como por ejemplo que Paulino ceda sus votos; o por lo contrario los Socios asistentes a la Asamblea válidamente constituida y en mayoría ha dado la Alternativa.

Jose A. Garcia propone la retirada de la Candidatura de Paulino Suarez , a favor de la Candidatura ganadora.

Interviene la Presidenta pidiendo y poniendo un poco de orden y buenas maneras para discutir la situación y dice:" esta es una Asociación formada por un grupo de amigos y tendremos que buscar la mejor solución para que la Asociación continúe adelante, esta encrucijada hay que solucionarla y votarla, aunque ya este votado en Mayoría.

Que hable la Asamblea y que se manifieste nuevamente, si está de acuerdo con lo que se ha votado".

La Asamblea se manifiesta ratificando la candidatura encabezada por José Miguel Cidoncha.

Jose M<sup>a</sup> Martin Socio nº 37 no está de acuerdo con la votación y se dirige a La Presidenta informándole que había cerrado la Asamblea, "como le había dado la gana" al decir que se aceptaba la manifestación de la Asamblea al no haber otra opción, recordándole que la Mesa ya no tiene autoridad para levantar la Sesión

La Presidenta Mercedes Gutierrez, le contesta que ella continua siendo la presidenta en funciones, Jose M<sup>a</sup> le informa que no, Mercedes le responde que ella respeta su opinión, pero la Asamblea piensa todo lo contrario.

SE CIERRA LA SESION A LAS 21.45H.

Sevilla 18 de Noviembre 2012